

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA
TRANSPORTE DE AGUA APTA PARA CONSUMO EN CISTERNAS O
DEPÓSITOS MÓVILES (ART. 11.3 DEL R.D. 140/2003)

❖ DATOS DEL SOLICITANTE:

Don/Doña:.....
DNI.....Teléfono.....
Domicilio, calle/plaza.....
Localidad.....Provincia.....
Representación legal que ostenta.....

❖ DATOS DE LA EMPRESA:

Empresa titular.....
CIF número.....Teléfono.....
Domicilio social, calle/plaza.....
Localidad.....Provincia.....
Ubicación de la actividad (si no coincide).....
.....
Localidad.....Provincia.....

❖ RELACIÓN DE PERSONAL DE LA ACTIVIDAD Y CARGO QUE OSTENTAN:

Justificación de la formación recibida conforme a su actividad laboral en lo relativo a la manipulación del agua de consumo humano, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15 Real Decreto 140/2003 y en el Reglamento (CE) N° 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo.

.....

❖ IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS-CISTERNAS A UTILIZAR:

- Modelo:- N° de matrícula:- N° de bastidor:

- Modelo:- N° de matrícula:- N° de bastidor:

- Modelo:- N° de matrícula:- N° de bastidor:

¿Se destinan sólo a este uso? SI NO

❖ SEÑALIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS-CISTERNA:

▪ Indicación “para transporte de agua para consumo humano”:

- Clara SI NO

- Visible SI NO

▪ Símbolo de grifo blanco con fondo azul: SI NO

❖ ORIGEN DEL AGUA A UTILIZAR CON IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL PUNTO DE TOMA:

- Origen del agua:- Punto de toma:.....

- Origen del agua:- Punto de toma:.....

- Origen del agua:- Punto de toma:.....

❖ OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

Procedimiento de limpieza y desinfección, con productos que cumplan el artículo 9, de vehículos-cisterna tras paradas de más de una semana y cada seis meses como mínimo.

Certificado de Técnico competente o Empresa comercializadora del vehículo de que el material del recubrimiento interno no transmite al agua de consumo humano sustancias o propiedades que contaminen o empeoren su calidad y supongan un incumplimiento de los requisitos especificados en el Anexo I del R. D. 140/2003 o un riesgo para la salud de la población abastecida, cumpliendo además el artículo 14.2.

Este certificado debe de ir acompañado de boletín analítico de migración de sustancias de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) N° 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

- Justificación documental de contratos, convenios o compromisos con gestores autorizados en relación con los puntos de toma de agua de consumo humano para llenado del vehículo cisterna en el que se realiza la actividad de transporte de agua de consumo humano.
- Descripción y justificación documental de los materiales de las mangueras que se utilizan para el trasvase de agua, que deberán cumplir lo establecido en el artículo 14.1 del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero.
- Relación y dotación de productos autorizados, según se establece en el artículo 9 del Real Decreto 140/2003, para la realización de las desinfecciones y limpiezas correspondientes.
- Dotación de kits de control de nivel residual de desinfectante, así como acreditación de la formación del personal para realizar éstas determinaciones.

El que suscribe solicita se tramite la presente solicitud de autorización administrativa para transporte de agua apta para consumo en cisternas o depósitos móviles, a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero.

En, a.....de.....de 20

(firma)

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y
LABORAL DE NAVARRA
C/ LEYRE, 15.
31003-PAMPLONA